



LA SUSCRITA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO Y ADMINISTRACION DE RECURSOS FISICOS DE LA ALCALDIA DEL DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA.

CERTIFICA QUE:

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a La Administración Central del Distrito de Riohacha, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para el total cumplimiento de las Obligaciones de Ley, requeridos para una óptima Gestión Pública y en específico para desarrollar el siguiente proyecto:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO: "APLICAR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - TIC PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA".

Se expide la presente en el mes de marzo de 2021

ZUNELLYS GOMEZ GUTIERREZ
C.C. No 40.939.774 de Riohacha